

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA SECCIÓN INFORMÁTICA

ORD EXT. (INF): 05-2022

ANT: Solicitud de acceso a la información ID- MU304T0000290

MAT: Envía respuesta

SANTA BARBA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022

: DANIEL SALAMANCA PÉREZ

ALCALDE

: ABEL LUIS MUÑOZ VERA

Con fecha 06/10/2022, se ha recibido la solicitud de información Pública № MU304T0000290, cuyo tenor literal es el siguiente :

"Solicitud de información sobre sobre temas pertinentes a la Transformación digital del Estado

Hola buenos días, realizo la presente solicitud de información para conocer acerca de temas pertinentes a la Transformación Digital del Estado en la municipalidad de Santa Bárbara. Dicha solicitud se ampara en la decisión del Consejo de la Transparencia Rol C2555-22 referente a la entrega de diversa información sobre la aplicación de la Ley 21.180 en los descargos y observaciones del CPLT que señala que "(...) si bien se requiere planteada en forma de preguntas, aquellas pueden ser satisfechas, simplemente, con una respuesta afirmativa o negativa, y en el evento de ser positiva ésta, proporcionar al reclamante el documento que contendría dichos antecedentes." Por lo que la información solicitada a continuación satisface los requerimientos de la Ley 20.285 sobre acceso a la información pública. La solicitud debe ser respondida por el Coordinador de Transformación Digital (CTD) de acuerdo con el Instructivo presidencial sobre Transformación Digital en los órganos de la Administración del Estado, quien es responsable de desarrollar y gestión un plan de Transformación Digital, detallando las medidas que se propone implementar y todos los proyectos digitales que serán parte del plan de Transformación Digital del Estado. Vinculándose con la División de Gobierno Digital (DGD), integrante del Consejo de Transformación Digital y responsable de informar de los avances y responder a las consultas que la DGD realice con el objeto de verificar los avances de cada institución. En caso no contar con un CTD, se solicita que responda el Administrador/a Municipal o quien legalmente le subrogue.

La solicitud de información se divide en los siguientes apartados y cada uno contiene algunos enunciados, alternativamente y para mayor comodidad puede leerlo en el documento adjunto en formato cuestionario que facilitará también la respuesta a estas preguntas.

- I. De la Infraestructura tecnológica
- 1. Indicar si se hace uso de los siguientes elementos de seguridad informática:
- a) Antivirus
- b) Antispam
- c) Firewall
- d) Autentificación y criptografía

Indicar solo cuales elementos dispone la municipalidad

- 2. Indicar el número de servidores presentes en la municipalidad
- II. De recursos humanos del área informática:

- 3. Señalar si el municipio cuenta con un área informática
- 4. Indicar el nivel de estudios del jefe del área informática encargado de esta
- 5. Precisar cuál es la dependencia organizacional del área informática
- III. Gestión de la tecnología municipal
- 6. Señalar si el municipio cuenta con intranet municipal
- 7. Indicar el nivel de informatización de los siguientes procesos internos; en caso de que no se ocupen sistemas informáticos, debe señalar si se emplea un sistema manual o plantillas electrónicas.
- 7.1. Inventario
- 7.2. Oficina de Partes (Documentos)
- 7.3. Aseo y ornato (parques y jardines)
- 7.4. Planificación y control presupuestario
- 7.5. Ingreso/egreso Tesorería
- 7.6. Rentas y Patentes (Industriales, profesionales, alcoholes, etc.)
- 7.7. Licencias de conducir
- 7.8. Permisos de circulación
- 7.9. Juzgado de policía local y registro de multas
- 7.10. Inspección
- 7.11. Administración del cementerio municipal
- 7.12. Registro Social de hogares
- 7.13. Subsidios (incluye asistencia social y apoyo a la comunidad)
- 7.14. OMIL (bolsa de empleo)
- 7.15. Organizaciones comunitarias
- 7.16. Dirección de obras municipales (DOM)
- 7.17. Administración de consultorios / farmacias
- 7.18. Ventanilla única
- 8. Señalar si el Plan de desarrollo comunal cuenta con una estrategia de desarrollo de servicios informáticos dirigidos a la ciudadanía, ya sea a mejorar la atención y/o servicios a la comunidad.
- 9. Señalar si el Plan de desarrollo comunal cuenta con una estrategia de desarrollo de tecnológico para mejorar la gestión interna municipal.
- IV. De los servicios municipales en línea
- 10. Indicar el número de servicios municipales posibles de ser realizados en línea a través del sitio web municipal, adicionalmente señalar si pueden ser pagados también en línea.
- 1. Obtención de Patente comercial
- 2. Renovación de la Patente comercial
- 3. Pago de la Patente comercial
- 4. Obtención de la Patente industrial
- 5. Renovación de la Patente industrial
- 6. Obtención de Patente de alcoholes
- 7. Renovación de la Patente de alcoholes
- 8. Pago de la Patente de alcoholes
- 9. Certificado de no expropiación
- 10. Permiso de demolición
- 11. Obtención de Permiso de edificación
- 12. Renovación de Permiso de edificación
- 13. Pago de Permiso de edificación
- 14. Permiso de uso de bienes nacionales de uso público
- 15. Informe de zonificación

- 16. Recepción de obra
- 17. Certificado de informaciones previas
- 18. Permiso de circulación
- 19. Pago de multas en Juzgado de policía local
- 20. Solicitud de corte y poda de árboles
- 21. Solicitud de cambio de domicilio
- 22. Obtención de patente comercial
- 23. Otro (Indicar)".

En referencia a su solicitud de información y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo nº 10 de la ley nº 20.285. Sobre Acceso a la Información Pública, remite a usted la información en el formato solicitado en documento adjunto.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el departamento municipal a quién fue derivada su solicitud.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión podrá interponer un recurso de amparo a su derecho de acceso a la información ante el consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular saluda atte. A Ud.

DANIEL SALAMANCA PÉREZ ALCALDE

Documento adjunto Solicitud de información

I. De la Infraestructura tecnológica

informática		los siguientes elementos de seguridad	Respuesta (Marque con una X)		
			Si	Si	
A)	Antivirus		X		
B)	Antispam			X	
C)	Firewall		X		
D) Autentificación y criptografía		X			
Indicar el número de servidores presentes en la municipalidad		Cantidad (Número)			
		12 Virtualizados - 4 Físicos			

II. De recursos humanos del área informática:

Señala	eñalar si el municipio cuenta con un área informática		Respuesta (Marque con una X)		
		Si	No		
		Х			
Indicar esta	el nivel de estudios del jefe del área informática encargado de	Respuesta (Marque con una X)		
A)	Educación Media Científico Humanista				
B)	Educación Media Técnico Profesional				
C)	Técnico de Nivel Superior				
D)	Educación Universitaria (Pregrado)		Х		
E)	Postgrado				
Precisa	r cuál es la dependencia organizacional del área informática	Respuesta (Marque con una X)		
A)	Alcalde				
B)	Administrador municipal		X		
C)	Dirección de administración y finanzas				
D)	SECPLAN				
E)	Secretaría Municipal				
F)	Otros, indicar la dependencia				

III. Gestión de la tecnología municipal

Señalar si el municipio cuenta con intranet municipal	Resp (Marque	uesta con una ()
	Si	No
	X	

Indicar el nivel de informatización de los siguientes procesos internos; en caso de que no se ocupen sistemas informáticos, debe señalar si se emplea un sistema		Respuesta (Marque con una X)	
manual o plantillas electrónicas.	Si	No	
1) Inventario	Х		
2) Oficina de Partes (Documentos)	Х		
3) Aseo y Ornato (Parques y Jardines)		XLS	
4) Planificación y control presupuestario	Х		
5) Ingreso/egreso Tesorería	Х		
6) Rentas y Patentes (Industriales, profesionales, alcoholes, etc.)	Х		
7) Licencias de conducir	Х		
8) Permisos de circulación	Х		
9) Juzgado de policía local y registro de multas	Х		
10) Inspección		XLS	
11) Administración del cementerio municipal		Х	
12) Registro Social de hogares	Х		
13) Subsidios (incluye asistencia social y apoyo a la comunidad)	Х		
14) OMIL (bolsa de empleo)		XLS	
15) Organizaciones comunitarias	Х		
16) Dirección de obras municipales (DOM)	Х		
17) Administración de consultorios / farmacias		Х	
18) Ventanilla única		Х	
	Res	puesta	
Señalar si el Plan de desarrollo comunal cuenta con una estrategia de desarrollo de	(Marq	ue con una	
servicios informáticos dirigidos a la ciudadanía, ya sea a mejorar la atención y/o	2 2	X)	
servicios a la comunidad.	Si	No	
		Х	
	Res	puesta	
Señalar si el Plan de desarrollo comunal cuenta con una estrategia de desarrollo de ecnológico para mejorar la gestión interna municipal.	(Marqı	ue con una X)	
	Si	No	
		X	

IV. De los servicios municipales en línea

		Realizado en línea		Respuesta (Marque con una X)	
Indicar el número de servicios municipales posibles de ser realizados en línea a través del sitio web municipal, adicionalmente señalar si pueden ser pagados también en línea.	s en línea a través del sitio web municipal, (Marque con (Marque mente señalar si pueden ser pagados también en línea. una X) un				
	Si	No	Si	No	
1. Obtención de Patente comercial		Х	х		

2. Renovación de la Patente comercial		Х	Х	
3. Pago de la Patente comercial	х		х	
4. Obtención de la Patente industrial		х	х	
5. Renovación de la Patente industrial		х	х	
6. Obtención de Patente de alcoholes		х	х	
7. Renovación de la Patente de alcoholes		х	х	
8. Pago de la Patente de alcoholes		х	х	
9. Certificado de no expropiación		х		>
10. Permiso de demolición		х		>
11. Obtención de Permiso de edificación		х	х	
12. Renovación de Permiso de edificación		х	х	
13. Pago de Permiso de edificación		х	х	
14. Permiso de uso de bienes nacionales de uso público		х		>
15. Informe de zonificación		х		>
16. Recepción de obra		х)
17. Certificado de informaciones previas		х		,
18. Permiso de circulación	х		Х	
19. Pago de multas en Juzgado de policía local	х		Х	
20. Solicitud de corte y poda de árboles		х		,
21. Solicitud de cambio de domicilio		х	х	
22. Obtención de patente comercial		х	х	
23. Otro (Indicar)				

DEPARTAMENTO DE SALUD TIENE SU ENCARGADO DE TI, SE RESPONDE EN BASE A ANTECEDENTES DISPONIBLES.